

# HERALDO ASTORGANO

## ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.

La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

## CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª . . . . .	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases. . . . .	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases. . . . .	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases. . . . .	5'35 m.
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases. . . . .	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª . . . . .	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id. . . . .	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id. . . . .	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª . . . . .	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna. . . . .	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tén 136, que llega á las 4'20 tarde.					



PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

Don Felipe Castrillo González,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1898.

R. H. P.

Sus hijos D. Elías, Pbro. y D. Julán, hija política, nieto, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

Suplican á V. se digne encomendar su alma al Todopoderoso y asistir á la Misa de aniversario, que, por el eterno descanso del mismo, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Bartolomé, el Jueves 7 del actual á las nueve de la mañana, por cuyo acto de caridad cristiana vivirán agradecidos.

Astorga 5 de Diciembre de 1899

El duelo se despide en la Iglesia.

(No se reparten esquelas.)

## La autoridad ó el Despotismo.

Decíamos en nuestro artículo anterior que el mundo se ha dividido acerca de estas cuestiones, que se refieren á saber, cual es la razón última de la autoridad, cuales son sus representantes naturales y legítimos, cuales las formas y leyes con arreglo á las cuales debe ser ejercida; pero la autoridad, decíamos, no ha sido nunca objeto de ninguna contestación. ¿Podía, pues, Cristo negar á su Iglesia lo que es la condición vital, indispensable de toda vida colectiva, verdaderamente humana? El que ha encargado al hombre á los cuidados de la sociedad en todo aquello que concierne á su vida natural (1), porque solamente en su seno puede desarrollarse y física y moralmente conservarse, ¿cómo es posible que se contradiga á sí mismo, le aisle por excepción y le reduzca á sus propias fuerzas individuales, cuando se trata de la vida más excelente, de la vida propiamente dicha, como lo confiesa el Sr. Menéndez, si quiera sea en sentido hipotético?

Jesucristo en su cualidad de hombre verdadero ha habitado entre los hombres, ha cumplido la obra de la redención como Dios (2) y como hombre, ha venido á congregarse á aquellos que estaban dispersos, y si no hubiera fundado su obra sobre el enérgico principio de autoridad,

(1) El hombre, dice Aristóteles, es por naturaleza un ser social, predispuesto y destinado á la vida común. *Politic.*, I, 1, 9.

(2) Ya nos hacemos cargo de que la ciencia moderna niega la divinidad de Cristo en el orden político, así como Arrio la negaba en cuanto á la misma naturaleza divina de Cristo: aquella no reconoce la autoridad divina de Cristo, como fuente del derecho político y social.

¿no hubiera entonces instituido la anarquía en lugar del orden, la discordia en vez de la unidad? Si Cristo ha querido una Iglesia, no ha podido seguramente querer un cuerpo sin cabeza, una sociedad sin principio constitutivo social, ovejas sin pastor. No, Él ha querido y constituido necesariamente un rebaño con su pastor, una familia con su jefe, una Iglesia visible con un jefe también visible, es decir, dotada de autoridad.

Se dijo en el tiempo de la Reforma y posteriormente se ha repetido: *No reconocemos otro jefe de nuestra Iglesia que á Cristo*, lo cual equivale á decir: no existe ninguna función que tenga por objeto la dirección suprema de la Iglesia. Este ya fué error de los maniqueos; por eso destinaban en sus salones de reunión una cátedra vacía para su jefe invisible. Ahora ya pueden ver cierta clase de gentes lo que significa, así en el orden religioso, como en el político, afirmar que: *solo Cristo es nuestro jefe*; equivale á decir: la separación, el completo aislamiento, *ladrar hácia la luna*. . . Ya se vé también de donde ha tomado el Sr. Menéndez aquel plagio blasfemo de que: *el cristianismo y la Iglesia están hoy contra Cristo*, como en tiempo de los maniqueos. ¡Lástima grande que sólo la haya dado al Sr. Menéndez por estudiar en libros que solo sirven para envolver pimiento, como sucede á no pocos! . . .

No podía ser de otro modo la economía cristiana, porque sin una autoridad que tenga por objeto comunicar la verdad revelada á todo hombre por el medio más sencillo, más seguro y más corto, que es el de la fe, libre de inquisiciones filosóficas, como decía Tertuliano, la humanidad sería, sin distinción de lugar,

de tiempo, de edad, ni de civilización, tan miserable después de la venida de Cristo, y estaría tan desprovista de verdad, tan entregada á la duda, á todo viento de doctrina, como lo había sido en pleno paganismo. Pero ¿acaso esta afirmación necesita otra demostración más evidente que la que nos suministran esos filosofones de nuestros días, á quienes el mismo pagano Sócrates hubiera echado á escobazos de su cátedra, vistas sus ridículas pretensiones en materias religiosas?

Por esto, así como los primeros discípulos de Jesús se abandonaban á la autoridad viva de su Maestro, para recibir de él las doctrinas de vida eterna; así también es hoy preciso entregarse plenamente á la autoridad viva de la Iglesia para creer en el hecho de la revelación por Jesucristo, y para apropiarse la materia misma de esta revelación y solamente con esta condición tiene lugar la fe. Por otra parte ¿acaso se conserva un reino por otro principio que el que lo fundó? ¿Qué será sino de la democracia el día que D. Emilio la deje huérfana?

Pero esta verdad se aparece en toda su plenitud, cuando se trata, como aquí, de la religión revelada, que de otra cualquiera cosa. La religión revelada, como en hipótesis concede el Sr. Menéndez, es sobrenatural, misteriosa y que excede de la extensión del espíritu humano; el que nos la comunique ha de ser por necesidad de naturaleza, el mismo espíritu de Dios convertido en el espíritu de la Iglesia, y de ningún modo la interpretación individual (1).

Hemos dicho autoridad viva, porque hasta aquí la palabra muerta y en un libro cerrado no ha fundado ningún Estado, ni le podría hacer vivir dos días. La Biblia sola y sin Iglesia no es una autoridad, sino que, al contrario, necesita del testimonio de la autoridad eclesiástica, que comunicándola una certeza absoluta la da por sí sola todo su precio é importancia.

La necesidad de la autoridad está tan bien fundada en la naturaleza del hombre, que el protestantismo y los dogmatizantes racionalistas, que teóricamente la rechazan, la han conservado en la práctica y hasta han exagerado su aplicación hasta el despotismo; arrímese sino el Sr. Menéndez á los de la resistencia pasiva Catalana, que le guipe Despujols y después grite: ¡vivan los derechos individuales!

(1) H. Petr., I, 20.

También Lutero daba vivas á los derechos individuales, hasta coger la sartén por el mango; pero enseguida se apresuró á componer un catecismo de su doctrina, y anatematizaba como *hijo de Satán*, al que se atreviera á creer de otro modo que él. El tan liberal Calvino imponía penas pecuniarias y corporales y hasta la pena de muerte, á los que se permitieran pensar de otro modo que él, y por esta misma causa, amenazan los de *La Democracia*, á los Sacristanes del HERALDO ASTORGANO, según dicen las gentes, con algo que pertenece más al derecho de la fuerza, que á la fuerza del derecho; pero por ahora seguiremos aplicándoles ésta, de la otra ya hablaremos, pues cuando nos conozcan no dejan de correr hasta el puente de Cebrones, Y ¿cómo se pondrán, cuando les cantemos el *trágala* de la infalibilidad?

Verdad es, que el artículo próximo ha de ser un vegetariano de primera para todos esos que se empeñan en formarse una Iglesia á su imagen y semejanza; pero ella erre que erre con su *porta inferi non praevalent*. . .

## Acuérdate de tu Creador en los días de tu juventud antes del gran día de la justicia.

Hé aquí el tema sagrado del sermón predicado por nuestro infatigable Prelado en la 1.ª Dominica de Adviento, cuyo evangelio nos da á conocer las señales que precederán al gran día del juicio final.

Acaso haya habido alguno que no haya visto á primera vista la relación del tema con el asunto; la tiene sin embargo muy íntima y fundamental. Nuestro Prelado conoce muy bien la sociedad en que vive. ¿Como han de creer en un Dios, juez de vivos y muertos los que afirman que la palabra vivificadora de Dios no ha llamado al mundo ni al hombre á la existencia? Si solo reina la noche del caos al principio de toda evolución de la existencia y de la vida, como enseña la ciencia moderna, enemiga de Jesucristo, ¿no es inútil entonces que luche el alma humana por desprenderse del yugo de la ciega fatalidad, de la que ha salido, é imposible también hacerle entender la existencia de esa era de libertad moral, según la cual debe ser juzgada toda la humanidad para vindicación de la justicia divina? Si, ya se acabó el tiempo de la predicación de la palabra divina en medio de esta sociedad, dando por supuestas esas verdades filosóficas, morales y religiosas que hasta la fecha eran tenidas como de sentido común.

Por otra parte, la idea de la creación es la hipótesis preliminar de todas las



obras de Dios en la humanidad y en la historia de los pueblos, y en ella se apoya toda la ciencia de la naturaleza y del hombre; al negar, pues, esta primera piedra del gran edificio de la ciencia, todo se ha derrumbado; nada ha quedado en pie.

Otra reflexión atinadísima de nuestro Prelado fué aquella, en que afirmó que las señales terribles que precederían al juicio final, preceden ya á la muerte de cada uno de nosotros; pero, así como á los hombres de fé, á los buenos, nada les intimida, por tener puesta toda su confianza en Dios; los impíos y descreídos, por el contrario, son ya aquí presa de temores terribles, de aquella oscuridad y conturbación que precederán al juicio final, porque para ellos ya se oscureció la luz del sol que es Jesucristo en quien no creen, también se les oscureció la luz de la luna que es la Iglesia Católica, á la que desprecian.

De estas y otras reflexiones de la misma índole dedujo el Prelado una consecuencia tan cierta como desconsoladora, á saber, que el mundo, moralmente considerado, parecía haber llegado á su fin, pues también ha desaparecido para el mundo en general y para nuestra España en especial, la luz de las estrellas, que significan los santos, los hombres grandes que ya no parecen por parte alguna: esta conclusión nos trajo á la memoria lo que dice A. de Tocqueville; y que tiene perfecta aplicación á nuestra España: «Las naciones cristianas caen también, y su caída es á veces profunda; pero á causa del fondo inmortal, en que se apoya su existencia, conservan la posibilidad de rejuvenecer y de renovarse siempre; por eso una cosa es indudable, que si se realizasen en el porvenir los amenazadores destinos que tenemos, la victoria pertenecerá á la fé mas fuerte y mas grande, porque la historia de todos los tiempos lo ha demostrado; un pueblo que quiere ser libre y fuerte debe creer, y un pueblo que no quiere creer, debe por necesidad ser esclavo.»

Estos amenazadores destinos ya han tenido su cumplimiento en España, y su caída ha sido profunda; ya es un pueblo esclavo, conducido por los descreídos. ¿No será ya hora de que los verdaderos españoles rompan las cadenas de la esclavitud para convertir esta España incrédula en la verdadera España?

Tal fué en síntesis el sermón de nuestro amado Prelado, merecedora su palabra de mayor auditorio.

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesion del 3 de Diciembre de 1899.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron siete Concejales.

Se acordó autorizar al Agente del Ayuntamiento en León, D. Luis García Arias, para adquirir de la Compañía Arrendataria del Timbre varios pliegos de papel de multas municipales.

Se dió cuenta del arqueo de fondos, verificada en 30 de Noviembre último y se acordó la distribución de los mismos para el mes actual.

Quedaron aprobadas las nóminas de jornales invertidos durante esta semana y la anterior en las obras de ampliación del Cementerio Católico y á propuesta del señor Alcalde se acordó abrir un crédito de 1.500 pesetas para terminar dichas obras.

Se acordó que el Arquitecto municipal haga el plano de alineación y ensanche de la calle de San Crispín.

Fuó aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes último y se acordó remitirlo al Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial.

Se aprobaron dos cuentas del hojalatero Benito Prada, por colocación de cristales en la Casa-Consistorial y por hechura de un aforador de agua.

También se aprobó la lista de socorros facilitados á los soldados del actual reemplazo que ingresaron en filas el 1.º del actual.

Se aprobó el dictamen emitido por la comisión de terrenos á la instancia presentada por el Gerente de la Sociedad eléctrica, solicitando la venta de una parcela de terrenos contigua á la fábrica de dicho fluido. En el citado informe se dice que pueden cederse á la referida sociedad 1868 metros, 80 centí-

metros cuadrados de terreno, á razón de 2,50 pesetas, el metro cuadrado. (Debemos advertir que el terreno que ocupa hoy la Fábrica fué cedido á 1'35 pesetas el metro.)

Dió cuenta el Sr. Alcalde de las gestiones practicadas para el arranque y arrastre de la piedra necesaria para la carretera de la Estación y de los convenios particulares aprobados por el Ayuntamiento.

Se acordó anunciar de nuevo, con la rebaja, del 25 por 100 de su tasación, la subasta de una parcela de terreno, en la Eragudina.

Se autorizó á D. Manuel Pardo para reedificar una casa de su propiedad, sita en la calle de Pio Gullón, con la condición de que la bajada de aguas del tejado se haga por medio de canalones.

A propuesta del Concejal Sr. Blanco se acordó que en la sesión próxima se estudie la conveniencia de ser expropiada una pequeña casa situada frente á la que habita el señor Cura párroco de San Andrés.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## NOTICIAS LOCALES.

*El viérnes próximo, festividad de la Inmaculada Concepción, dará nuestro Ilmo. Prelado en la S. I. Catedral la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria a todos los fieles que asistan preparados con la recepción de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.*

Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas respectivas en el tiempo que ha estado abierta la cobranza correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, pueden verificarlo sin recargo alguno, en la Oficina de recaudación durante los diez primeros días del mes actual.

Ha sido nombrado Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la provincia de Soria, nuestro distinguido amigo el Abogado y representante en Córtes por este Distrito, D. Adolfo Rodríguez de Cela.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Con 300 pesetas resultó premiado en el último sorteo de la Lotería el número 7-912, vendido en la Administración de esta Ciudad.

Ha fallecido repentinamente en León nuestro querido paisano, el jóven y activo comerciante D. Rafael de la Puente.

Enviamos el testimonio de nuestro pesar á su apreciable familia.

La Comisión de Capellanías y fundaciones piadosas de esta Diócesis, llamada cita y emplaza á todos los que se crean con algún derecho á la Capellanía colativa familiar de San Andrés, fundada en la Parroquia de Viñambres, para que en el término de un mes, á contar desde el 30 de Noviembre último, se presenten ante la referida Comisión á instruir el oportuno expediente.

La prensa de Orense elogia, cual se merece, el brillantísimo discurso que pronunció el Director de aquel Instituto y elocuente orador sagrado, Dr. D. Marcelo Macías, distinguido astorgano, en la solemnidad religiosa celebrada en el restaurado templo de Santa Eufemia del Castro.

El jóven presbítero astorgano, D. José Blanco, ha sido nombrado Capellán de la Cárcel de este Partido.

Sea enhorabuena.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Cia*, Banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Según leemos en nuestro colega *El Heraldo de León*, el director general de la Compañía del ferro-carril hullero La Robla á Valmaseda, ha dirigido un B. L. M. al ex-diputado á Córtes por este Dis-

trito y actual representante en Córtes por Riaño, Sr. Mollada, dándole expresivas gracias por sus gestiones para conseguir que se pusiera en ejecución el nuevo servicio de trenes de dicha línea, tan deseado por todo el país.

La *Gaceta* ha publicado un Real Decreto disponiendo que los presupuestos municipales y los de obligaciones carcelarias, autorizados para 1899 á 1900, se ajusten en su ejercicio á la fecha del general del Estado, y que en su consecuencia el actual periodo económico comprenda los gastos é ingresos correspondientes al tiempo que media desde 1.º de Julio hasta 31 de Diciembre de este año, considerándose abierto durante el mes de Enero de 1900, á los efectos señalados en el artículo 141 de la Ley municipal.

Ayer dictó un bando la Alcaldía, ordenando á los dueños de algunos montones de escombros que existen cerca del llamado Cementerio Viejo, los retiren de dicho sitio en el término de quinto día, pues pasado dicho plazo dispondrá de ellos el Ayuntamiento.

Hoy termina el plazo para optar á los cargos de Oficial de Secretaria y Periti-guero de esta Catedral.

Para la primera plaza han presentado solicitudes los Sres. D. Alvaro López, D. Juan Vila, D. Simón Cabello y don José María Blanco y para la segunda, don Manuel Gaijo, D. Eugenio Alvarez y don Francisco Santos.

Nuestro particular amigo D. Julio Lozano, Tenedor de libros de la antigua y conocida casa de D. Tomás Rubio, cediendo á los deseos de sus amigos tiene el propósito de establecer una *Academia de Contabilidad por partida doble*.

Dada la importancia que el comercio tiene hoy en toda España, y relativamente en esta localidad, creemos muy necesario un centro de enseñanza de esta índole al que no dudamos acudirán todos los hijos de los comerciantes, así como todo el que desee dedicarse á la carrera del comercio.

Dicha Academia se establecerá en su casa calle de la Cruz num.º 4. Las horas de Academia serán de 6 á 8 de la noche.

### PARA LAS NAVIDADES

¿Queréis buenas y económicas colaciones? Id á la confitería de Victorino Luengo, Pio Gullón 13, y las encontrareis.

Turronez de Fruta, Limón, Naranja, Rosa, Coco, Cádiz y los legítimos de Gijona y Alicante.

Un gran surtido en Mazapanes, y los indispensables orejones, pastas y dátils, que como toda clase de vinos y licores de las mas acreditadas marcas, quesos legítimos de Holanda en Bola 3 Roquefort, y toda clase de conservas.

No publicamos hoy ninguno de los dos artículos que tratan del cultivo de la Remolacha y el modo de alternar otros frutos con dicha planta, á fin de publicar los dos en el número próximo.

Dada la ya acreditada competencia del Sr. Arias, su autor, en esta materia, ya no se puede dudar de su grandísima importancia.

### TABLA DE LOS SERMONES

que se han de predicar en la S. A. I. Catedral de Astorga desde la 1.ª Dominica de Adviento de 1899 á la de 1900

Dominica primera de Adviento, Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.—Inmaculada Concepción. Sr. Lic. D. Francisco Alvarez, Beneficiado.—Dominica segunda de Adviento, M. I. Sr. Lic. D. Felipe Arias, Penitenciario.—Dominica tercera de Adviento, Excmo. Sr. Obispo.—Natividad de N. S. J. C. (segundo día). M. I. Sr. D. Antonio Martínez, Lectoral.—Circuncisión, Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo.—Epifanía, M. I. Sr. D. Enrique Suarez, Magistral.—Purificación de Nuestra Señora, M. I. Sr. Lectoral.—Dominica de Septuagésima, (Bula), á cargo del Sr. Administrador.—Dominica de Sesagésima, M. I. Sr. Magistral.—Dominica de Quincuagésima, M. I. Sr. D. Pedro Domínguez, Doctoral.—Ceniza, Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo.—Dominica primera de Cuaresma, M. I. Sr. Magistral.—Dominica segunda de Cuaresma, M. I. Sr. Magistral.

—Dominica tercera de Cuaresma, M. I. Señor Magistral.—Asunción de Nuestra Señora, M. I. Sr. Dr. D. Ramón Fernández, Canónigo.—Dominica de Pasión, M. I. Señor Magistral.—Mandato, Sr. Lic. D. Francisco Alvarez, Beneficiado.—Pasión de N. S. J. C., M. I. Sr. Dr. D. Ramón Fernández, Canónigo.—Resurrección, (segundo día) M. I. Señor Lectoral.—Santo Toribio, M. I. Sr. Penitenciario.—Ascensión del Señor, M. I. Señor Magistral.—Pentecostés, (segundo día) M. I. Sr. Magistral.—Sanctissimum Corpus Christi, Dominica infraoctava, M. I. Señor Magistral.—San Pedro, M. I. Sr. Penitenciario.—Santiago, M. I. Sr. Magistral.—Asunción de Ntra. Señora, M. I. Sr. Doctoral.—Natividad de Nuestra Señora, M. I. Sr. D. Ramón Fernández, Canónigo.—Todos los Santos, M. I. Sr. Magistral.

## EL PERIODICO "EL PAIS,"

Y

### La filosofía de su propaganda.

Estamos muy conformes con admitir que no es mengua ni deshonra ser el blanco de los ataques de periódicos de la calaña del periódico *El País* que tienen por negocio y oficio el calumniar y el deshonrar. Es verdad que no se deben impugnar sinó despreciar por medio del silencio; huir de su contacto como de un apestado; esta conducta hemos seguido nosotros, apesar de sus provocaciones según se nos ha dicho.

Pero no estamos conformes con que no se descubra y señale la causa principal que mueve y estimula á esos periódicos á persistir constantemente en esa propaganda infame, cuyo objeto es desmoralizar, arrancar la fé cristiana del corazón de este pueblo español, ultrajando y deshonrando á los primeros representantes de la Iglesia; hacer odiosa la religión, haciendo odiosos á sus primeros representantes; he aquí el plan ha mucho tiempo seguido por ese periódico; va sembrando la cizaña de la mentira y de la calumnia por todas partes, y por lo visto, según nos acaban de decir, ha elegido para el mismo objeto este nuestro suelo. Pero repetimos que, si es grandes honor ser víctimas de tales verdugos, conviene señalar la causa que impulsa á este periódico, como á todos los de la misma escuela y á sus cooperadores á una empresa tan inmoral é infame. Y ¿saben nuestros lectores, cuál es el principal resorte que á esto les impulsa ordinariamente? pues no es el lucro, sino su propia corrupción. Así lo declara uno de sus mejores maestros, Fichte, cuando dice: «Nuestro sistema filosófico (ateo) no es otra cosa que la historia de nuestro corazón. Toda mi conciencia me viene de los sentimientos de mi corazón.»

Es, pues, natural que el hombre cuando tiene el corazón dañado, se valga de toda su penetración para hallar medios de ultrajar y hacer odiosa la moral y la religión en la persona de sus representantes, á fin de cohonestar sus malas costumbres. Ahora ya saben á que deben atenerse todos los incautos que se han dejado engañar y enredar en las mallas de esa red de la mentira: huir del contacto de esos periódicos y sus cooperadores como de otros tantos atacados de la bubónica.

## Movimiento Católico

—La prensa de Sevilla ha publicado las notables cartas al del Cardenal Rampolla y del Nuncio, Sr. Spínola, recomendándole en nombre del Santo Padre, que impida la publicación del folleto que tiene anunciado el Magistral sevillano Sr. Roca Ponsa, acerca de la famosa cuestión suscitada por los consejos del Cardenal Sancha.

Dichas cartas, que son muy brillantes, exponen las sábias decisiones del Pontífice acerca de las enojosas cuestiones que produjeron el asunto del Cardenal, á quien elogian, como igualmente al Prelado de Sevilla, resolviéndose definitivamente el asunto del célebre folleto, objeto de la cuestión.



Los católicos han visto con satisfacción el término de este pleito

—En breve se pondrá á la venta un libro que contiene hermosas poesías inéditas de Feijóo y Sarmiento, con un prólogo y notas de nuestro distinguido paisano el Doctoral de Burgos, D. Antolín López Peláez.

—En La Santa I. M. de Valladolid se hallan vacantes los siguientes Beneficios:

Uno con cargo de Organista, por renuncia de su último poseedor, pudiendo presentarse solicitudes hasta fines del presente mes.

Otro con cargo de cantor contralto, terminando el plazo para presentar instancias el 7 de Enero de 1900.

—Un anciano sacerdote suizo, el Abate Cuttat, nacido como León XIII, el año 1810, ha invitado á todos los nonagenarios católicos á unirse á él para ofrecer al Padre Santo, en una felicitación firmada por todos ellos, el homenaje de su filial simpatía.

## Veces diocesanos

### Benavente.

En la tarde del viernes último ocurrió en esta villa un sangriento suceso.

Un individuo llamado José Casas se presentó en la escuela de niñas que dirige la Profesora, doña Escolástica González, Vidales, hermana del Coadjutor de Sta. María, D. Eugenio, y por medio de una niña que llegaba en aquel momento á la Escuela llamó á la citada Maestra, y apenas ésta se presentó, empezó á darla puñaladas, sin que afortunadamente pudiera el Casas consumar el crimen que tenía meditado. Creyendo el criminal que había dado muerte á su víctima, intentó asesinarla, infiriéndose algunas heridas en el cuello y sien derecha pero leves. Por orden del Juzgado fué conducido al Hospital.

La Maestra fué llevada á casa de sus padres, habiéndole apreciado el médico forense varias heridas, una de ellas, la que le infirió el criminal en el costado derecho, de relativa gravedad.

En la opinión ha causado penosísima impresión este hecho salvaje y criminal.

El Corresponsal.

Diciembre 4 del 99.

## Bibliografía.

### El problema de la salud.—En formación Médico práctica.

Con este título ha escrito el dignísimo Médico de Madrid D. Frutos de Lecea y García un libro de grandísima utilidad y digno de recomendación para alumnos y Médicos prácticos, que merece los honores de la mayor publicidad, así como que se difunda por todas partes: poseído de tal convenimiento, me he decidido á escribir cuatro letras tan solo, dando'e á conocer en el HERALDO ASTORGANO.

A la amabilidad de mi muy querido amigo el Rvd. P. Agustín Fr. José V. de Alústiza debo haber tenido ocasión de saborear la lectura de tan importante obra: en ella se hace una descripción primeramente del organismo humano y su funcionalismo, á grandes rasgos, es verdad, pero sin olvidar un solo dato importante y que pueda contribuir á su más completo conocimiento; así que empieza la obra con una ligera descripción de los principales é indispensables conocimientos anatómicos y fisiológicos. Después de esto, la Higiene privada y Patología general se trata ya por mi digno compañero con algun detenimiento, para terminar con el objeto principal de la obra que es una Patología descriptiva Médico—quirúrgica á que se dá mucha extensión, tratándose en ella de las dolencias que aquejan al linaje humano, de la manera más completa que se puede en un compendio, sin olvidar los detalles verdaderamente importantes de la etiología, patogenia, sintomatología y tratamiento tan higiénico como farmacológico y quirúrgico, revelando estar muy al tanto de los modernos adelantos de la ciencia, pero sin incurrir en el defecto, muy común en esta época, de dejarse llevar por la novedad, aceptando, sin análisis de ningún género, cuanto se diga como última palabra, y despreciando sin razón alguna los importantes descubrimientos de nuestros predecesores.

Nuestra enhorabuena al Sr. Lecea, que ha sabido reunir en un pequeño volumen los datos indispensables y bastantes para poder ejercer como se debe la noble profesión Médica

Eulogio Alonso.

## Otro comunicado

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO  
Muy Sr. mío y amigo:

Permítame V. un espacio en su ilustrado periódico para dar cabida á las siguientes líneas en contestación al comunicado publicado en el número 96 del primero del corriente, suscrito por el Sr. D. José Gómez Murias, fabricante de chocolates, mantecadas, pastas y cera, dueño del Café que lleva su apellido y alcalde del Rey en esta Ciudad.

No debe estar muy satisfecho el Sr. Murias de su modo de proceder, cuando se permite rectificar y hasta regalar algunos minutos de la hora en que se presentó en mi café; si los hechos que motivaron las escenas ocurridas en la noche del último domingo de Octubre, fueron objeto de denuncia por el Sr. Alcalde y de ella conocen los Tribunales de Justicia, ¿porqué no espera el Sr. Murias al resultado del proceso sin inclinar la opinión pública en uno ú otro sentido?

Pudiera yo también rectificar y aclarar algunos conceptos de lo expuesto en el comunicado de referencia, pero me abstengo de ello por estar el asunto *sub judice*, y porque el público ya tiene formado su juicio, conoce demasiado al señor Murias, dueño del café de la Plaza de Santocildes y al que suscribe dueño, del recientemente inaugurado en la Plaza mayor.

Y como antes de la noche de referencia ya el Sr. Alcalde me había conminado con multas y otras medidas de rigor porque decía que si yo estaba construyendo una nevera en terrenos del común y que si en mi casa se jugaba á los prohibidos á cuyos escritos siquiera he contestado; me reservo hacer de ellos el uso que me convenga para que en su día quede bien demostrado aquel antiguo adagio de quien es tu enemigo....

Perdone esta molestia Sr. Director y anticipándole las más expresivas gracias se repite de V. affmo amigo y suscriptor, q. b. s. m., Juan Alonso Botas.

Astorga y Diciembre 4 del 99.

## La Agencia Express

Y EL

## "HERALDO ASTORGANO,"

Día 4

(Últimos telegramas recibidos en Madrid)

3:30 T.—No hay noticias de Ladysmith. Solo se sabe que la situación de los sitiados es insostenible hasta el punto de que los boers confían se rinda la plaza sin dar ningún asalto.

3:40 T.—Esta tarde en Barcelona, unos artilleros promovieron un gran alboroto en la calle del Mediodía, delante del Arco del Teatro, rompiendo varias puertas y apedrearon y apalearon á varios transeuntes. La autoridad militar entiende en el asunto.

4:20 T.—Acábanse de recibir despachos de Londres que dicen que la ciudad de Ladysmith ha sufrido grandes destrozos y penalidades y que 10.000 boers cercan la plaza y 15000 á Colenso, con muy buena artillería y excelentes posiciones. Loubert continúa al frente de estas fuerzas.

5 T.—Despachos recibidos por los representantes de varias naciones en España comentan desfavorablemente para Inglaterra los supuestos actos de crueldad cometidos por los ingleses en muertos y heridos enemigos.

## ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 4 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del 4 de Diciembre.

Da principio á las 3 de la tarde. El Sr. Canellas trata sobre la prohibición para que circulase íntegro el discurso de Vallverde, el cual causó muy mal efecto en Cataluña. Dato niega veracidad á estas manifestaciones, y prueba que el discurso lo publicó el periódico de Barcelona *La Publicidad*. Canellas afirma que ayer en el *meeting* de Reus no se conocía el discurso y Dato asegura que algunos oradores hicieron referencia al discurso. Las secciones eligen á los Sres. Infante y Conde de San Luis.

Se reanuda la sesión aprobándose definitivamente el presupuesto de Hacienda. Se pone á discusión el de Gobernación, aprobándose una enmienda al artículo 12, relativa á los gastos de la inspección de Sanidad. El *Marqués de Villasejura* presenta otra enmienda relativa al servicio telegráfico de Canarias.

SEVADO

Se abre la sesión á las tres y diez minutos de la tarde, presidida por el señor Concha Castañeda. Se dedican sentidas frases á la memoria del Sr. Fabié, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara. Sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras y ferro-carriles, y se levanta la sesión.

Los republicanos de la fusión se avisaron con los Jefes de los distintos grupos, y menos el Sr. Pi Margall, todos coincidieron en la necesidad de la unión democrática.

El Corresponsal.

## Servicio telegráfico.

Contra los Ingleses.

Madrid, 5 12 m.

Los ingleses abrigan temores de que haya sublevaciones en Irlanda. Con objeto de evitarlas se han tomado grandes precauciones.

Ni conciertos ni elecciones.

Madrid 5—1 t.

Varios Ayuntamientos de Málaga se han mostrado contrarios al concierto económico.

También se oponen á que se celebren nuevas elecciones municipales en Noviembre y provinciales en Marzo.

Simpatías de Inglaterra.

Madrid 5—1:30t.

Ocho mil holandeses residentes en el Cabo se han sublevado uniéndose á los boers.

¡Viva la libertad!

Madrid 5—2 t.

Han sido presos en Sevilla 105 individuos, por haber atropellado una procesión.

Express.

## LECTURAS AMENAS

¡ESTOY DIVERTIDO!

No podéis imaginaros lectores del alma mía, lo divertido que estoy desde hace unos cuantos días. Los diálogos que á la letra trascibo, lo justifican.

Salgo de casa, y me encuentro esperándome en la esquina á un jóven que me saluda y me dice—Buenos días: ¿como está V.?

—Muy bien gracias—  
—¿Y su mamá? ¿y la familia?—  
—Sin novedad; ¿y la suya?—  
—Buenos tambien; pues... quería que me sacara unos versos de los que hace V. de risa pá felicitar las pascuas á mis papás y á mis tías....  
Adios fulano—

—Abúr X—  
—Hombre, escucha: tu querías (si no te causa molestia) sacarme para las niñas dos ó tres octavas reales, ó décimas, ó quintillas, ó un soneto... cualquier cosa... que á ti se te ocurra....  
—¡Vaya!

D. fulano, D. fulano...  
¿como está V.? ¿y su familia...?  
—Buena tambien: ¿y la suya...?  
—Sin novedad... pues quería, que V. que es un gran poeta...  
—Muchas gracias...

—¡Es justicia!  
me sacara pá las pascuas unos versos, en que diga á todos mis parroquianos, que Dios conserve su vida por los siglos de los siglos, y... que me dén la propina: puede V. decir tambien, que no admito calderilla...

—Vengo á pedirle un favor... que me haga unas poesías para mi novia, una jóven morena...

—¡Voy muy de prisal—

—Señorito, aquí le llaman—  
—¡Buenas horas de visita!  
diga V. que estoy comiendo.—  
—Dice...

—Que pase—

—Venía,

á ver si V. puede hacerme unos versos pá mi hija; pensaba haber venido ella pero... ¿sabe V.? es muy tímida, y como yo soy un hombre que conoció á su abuelita, á sus papás, á sus tíos...

¿Jugamos una partida...?

—Aqui tiene V. el café,

y...

—Hombre por Santa Cecilia,

ya me lo has dicho cien veces...

—No se olvide—

—¡Bueno!

—Diga

que no admito más que plata...

—Pide libras esterlinas!

—¡Señorito, por Dios...!

—Cúbrase—

Ya sabe V. que mi vida la sostienen y prolongan personas caritativas; y que soy pobre... ¡muy pobre! y además... ¡no tengo vista...! Saqueme V. unos versos deseando larga vida á los nobles corazones que toman parte en la mía... ¡Por Dios Señorito...!

—Basta:

los haré y... tome...

—Benditas...

Y así queridos lectores me *lanean* estos días todos los que con derecho se creen de pedir propinas, y los que quieren pasar por poetas en familia. ¡Oh latosos sempiternos! ¿pretendeis á cuenta mía sablear á los parroquianos y halagar á la familia? pues os engañais amigos: el que quiera poesías que le han de valer dinero que las pague: á real la línea. Podeis hacer los encargos en la imprenta en que se tira este periódico, todos, menos el pobre sin vista que se las haré mañana muy largas y... gratuitas.

RODOLFO.

## VENTA

Se vende una huerta cercada en Sta. Clara contigua á la de D. Mateo Martínez Botas.

Los que deseen interesarse en la compra, pueden verse con D. Joaquín Gavela.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.



## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

# 500,000

MARCOS  
ó aproximadamente  
**Ptas. 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300.000
1 premio á M	200.000
1 premio á M	100.000
2 premios á M	75.000
1 premio á M	70.000
1 premio á M	65.000
1 premio á M	60.000
1 premio á M	55.000
2 premios á M	50.000
1 premio á M	40.000
1 premio á M	30.000
2 premios á M	20.000
26 premios á M	10.000
56 premios á M	5.000
106 premios á M	3.000
206 premios á M	2.000
812 premios á M	1.000
1.518 premios á M	400
36.952 premios á M	155
19.490 premios á M	300, 200
134, 104, 100, 73, 45, 21,	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

**MARCOS 41.764,325**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 18.000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**Un billete original, entero, ptas. 9.**  
**Un billete original, medio, 4'50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los preñitos y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no conyendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**20 de Diciembre de 1899**  
**Valentín y Comp.**

Expededuría general de Lotería **HAMBURGO** (Alemania)  
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# PEDRO DOMECCO

cosecero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Cham-pagne** marcas Una, Dos y Tres cepas y **Cognac de Pedro Domecco**, Extra, pedir especialmente en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas —

Representantes en Astorga,  
**H. GRANELL Y MARTINEZ.**

## ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA  
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS  
de  
**VICTORINO LUENGO PRIETO**  
Pío Gullón, 13, **ASTORGA.**  
Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.  
Especialidad en bacalao, arroces, pastas conservas y licores.

## ¡ATENCIÓN

En la casa Administración de Correos, piso principal se confeccionan y se forman toda clase de sombreros para señoras y niños con esquisito gusto y á precios arreglados: también se hace ropa blanca, como camisas de señoras, chambras, etc. desde la prenda más ordinaria hasta la más fina; atillos para recién nacidos, faldones y capas de cristianar. Se bordan objetos de Ilesia á precios muy arreglados.  
Especialidad en trages de niños.

## MODISTA

Calle de Sta Colomba, Puerta de Rey casa de Toribio Calvo.

Se confeccionan toda clase de trabajos para señoras y niñas con arreglo á las ultimas modas.

Precios sumamente económicos.

## VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

**Venta de una casa.**—En la ciudad de la Bañeza, sita en la calle Nueva, hoy D. Juan de Mansilla, núm. 6, esquina á la Plaza Mayor.—Darán razón en esta Imprenta.

## Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

### Obras Literarias.

De D. José M. de Pereda

Peñas arriba, 4'50 pesetas.  
Sotileza, 4'50 id.

de D. Pedro Antonio de Alarcón

La Pródiga, 4 pesetas.  
El Escándalo, 4 id.  
El Sombrero de tres picos, 3 id.  
Diario de un testigo de la guerra de Africa, dos tomos, 8 id.

de D. Benito Pérez Galdos

Zumalacárregui, 2 pesetas.  
Mendizábal, 2 id.  
De Oñate á la Granja, 2 id.  
Luchana, 2, id.  
La estafeta romántica, 2 id.

### ALMANAQUE

**Bailly-Bailliere**

Con grndes regalos  
Precio, 2 pesetas.

### AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE APUNTACIONES  
**Para 1900**

Es el libro más barato que se conoce.  
**Precio 1'50 pesetas**

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

### OBRAS DEL DOCTOR D. MARCELO MACÍAS,

Director del Instituto de Orense.

Q. HORACIO FLACO.

### EPÍSTOLA A LOS PISONES

Traducida en prosa y anotada, con prólogo, Biografía de Horacio y extracto de los preceptos, para uso de los alumnos de Retórica y Poética.  
Un tomo en 4.º, 2'50 ptas.

### POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI.  
Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.  
Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

### Calendarios

DEL  
**Sagrado Corazón  
de Jesús.**

Bloq suelto, 30 céntimos.

### Calendario de la familia para

**1900**

**PRECIO una peseta**

Contiene amena lectura y buen número de grabados y se vende á peseta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

### EL LIBRO DE LAS HIJAS DE MARÍA

Este último libro contiene los siguientes piadosos ejercicios:

Obligaciones de las Hijas de María.—Oraciones para hacer la Visita á la Virgen.—Novena de la Inmaculada Concepción.—Gozos para dicha Novena.—Novena á la Virgen del Amor Hermoso.—Gozos para dicha Novena.—Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado.—Oración al Corazón agonizante de Jesús.—Oración á San Jose.—Oración á San Luis Gonzaga.—Sentencias.—Véndese en esta Imprenta al precio de 2 pesetas docena y 25 céntimos ejemplar.

### MEDALLAS PARA LAS HIJAS DE MARÍA

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena.  
Véndese en esta Imprenta.

### Calendarios de pared.

Inmenso y variado surtido á precios baratísimos.

A los fabricantes que compren por cientos les concederemos precios increíbles.

### CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quae semper prae oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.

auctore **RICHARDO SABUGO,**  
S. Theoloc. et Juris Canonic. Lic.  
de Ordini licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 paginas **1'50 pesetas.**

### ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración  
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS  
Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripción antes de 1.º de Diciembre 1899, pesetas 20  
Id. despues de esta fecha . . . . . » 25

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Librería de la VIUDA E HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.